

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**LAS ROZAS DE MADRID****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Poloco España, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de venta al por menor de ropa en la calle Juan Ramón Jiménez, número 1, locales 59-60, centro comercial “Las Rozas Village”, de esta localidad.—Expediente número 80/2009-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 11 de noviembre de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/13.153/09)